

LICENCIATURA EN RELACIONES LABORALES  
PROGRAMA ASIGNATURA OPCIONAL  
“CINE, TRABAJO Y RELACIONES LABORALES”

## 1. Justificación

1.1 La realización de cursos sobre Relaciones Laborales (y eventualmente sobre Derecho del trabajo y hasta Derecho en general) demanda el empleo de recursos diversos desde el punto de vista didáctico, que contribuyan a la sensibilización y aproximación desde perspectivas múltiples a la comprensión de determinados problemas del mundo del trabajo, que permitan un mejor aprovechamiento de los contenidos de los programas y que, aún sin configurar el propósito central del método, aporte, a la vez, un conocimiento sobre una vertiente sustantiva de la cultura contemporánea como es el cine.

El empleo del cine como parte de la estrategia formativa conoce antecedentes múltiples y exitosos en el nivel académico.

Escuelas y Universidades europeas y latinoamericanas cuentan al cine como método didáctico, en tanto su potencialidad y popularidad y aceptación puede prestar utilidad en su implementación como *módulo especial* del programa lectivo preestablecido, o de manera más autónoma, bajo la forma de *seminario o ciclo temático* que comprenda el dictado de una clase de tipo magistral sobre alguno de los ejes principales del trabajo (libertad sindical, conflicto, salario, discriminación, trabajo infantil) que es ilustrado con la exhibición de un filme acorde con el desarrollo efectuado. Con mayor razón, si lo que se trata de es generar enteramente un curso sobre *Cine y Relaciones Laborales*, como es el presente caso.

1.2 El espectáculo cinematográfico tiene un potencial muy marcado en lo emocional, generando una empatía que puede muy bien aprovecharse desde la perspectiva formativa. Tratándose de cursos estudiantes de las relaciones laborales, la referida empatía tiene que ver con el reconocimiento de situaciones comunes de la vida laboral, que pueden verse enriquecidas mediante el acercamiento múltiple y variopinto que configura a partir de las particularidades de la técnica cinematográfica (la concepción filmica, las opciones del director en cuanto al manejo del tiempo y el espacio, el montaje, etc).

A tal punto llega la utilidad del cine como método de aproximación y aprendizaje, que se ha hablado de la importancia y originalidad propia del medio cinematográfico entendido como “*concepto imagen*” (complementario del “concepto idea”, propio de la escritura)<sup>1</sup>, o sea, como disparador de “un impacto emocional que, al mismo tiempo, (dice) algo acerca del mundo”. Este “decir” merece también un análisis que lo transparente aún para el espectador menos avisado, en tanto el lenguaje del cine es metafórico y aunque se trate de una mera ficción, no precluye en absoluto su reflexión

<sup>1</sup> Cabrera, Julio. Cine: 100 años de filosofía. Una introducción a la filosofía a través del análisis de películas (2008). Gedisa. Barcelona